

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO DEL GAD DE SANTA LUCIA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SANTA LUCÍA
Descripción	Trámite dirigido a personas que necesitan el permiso de funcionamiento para una actividad comercial, este permiso es un requisito indispensable para la patente comercial
¿A quién está dirigido?	Personas Jurídicas deben incluir el nombramiento del representante legal, se beneficiarán quienes deseen la emisión de la patente municipal, donde la emisión del permiso de uso de suelo es un requisito indispensable para la patente municipal. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • EMISION DEL PERMISO DE USO DEL SUELO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de solicitud para registro de patente 2. Certificado de no adeudar al Municipio 3. Copia de cédula y certificado de votación 4. Copia de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano completo (RISE) 5. Copia de certificado de funcionamiento de bomberos del año actual 6. Impuesto predial del año vigente

¿Cómo hago el trámite?

El ciudadano debe comprar el formulario de solicitud para registro de patente personas naturales o jurídicas en las ventanillas de recaudación.

El ciudadano debe llenar el formulario y adjuntar todos los requisitos.

El ciudadano debe entregar los documentos en la Secretaría del GADM.

Luego debe acercarse a la Unidad de Avalúos y Catastros para que le pongan fecha para la inspección

Acercarse a la misma Unidad en la hora y fecha indicada para trasladarse a realizar la inspección

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Solicitud de trámite (2,00 USD)

Certificado de no adeudar al municipio (3,00 USD)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Municipal

Nicolás Martínez y Antonio Saá (esquina)

Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Administración Territorial y Desarrollo Urbanístico

Correo Electrónico: municipiosta@gadsantalucia.gob.ec

Teléfono: 042709175-Ext.129

Transparencia